**MINISTERIO DE DUCACIÓN**

**AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI/SUB-159-2023**

**SIAD 626791**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00042, respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-, jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_Toc108160788)

[OBJETIVOS 1](#_Toc108160789)

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160790)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160791)

[ANEXO](#_Toc108160792) 3

# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-159-2023, de fecha 29 de septiembre de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00042, respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-, jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

# OBJETIVOS

**General**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**Específico**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a una recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00042, como resultado de la auditoría respecto a verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito, en la Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN- jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

**RECOMENDACIONES EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna" y a la evaluación de la documentación presentada por la Asociación ADIN, se determinó que, si bien el Vice despacho Administrativo del Ministerio de Educación y el Director en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, giraron las respectivas instrucciones para el cumplimiento de las recomendaciones, no fue posible verificar el cumplimiento tanto de la elaboración y registro de contratos de nuevo personal ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, hasta que se realicen nuevas contrataciones o se realicen los contratos para el siguiente año, ya que al momento de la visita del auditor actuante, se carecía de 11 contratos de trabajo de personal contratado por la Asociación.

La falta de suscripción de contratos de trabajo y de su registro oportuno ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, confirman el incumplimiento en el plazo establecido en la normativa legal vigente.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA**

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna"; mismo que fue firmado y sellado de conformidad por el Director en funciones de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa y por el Vice presidente de la Asociación. Cabe indicar que, las recomendaciones que están en proceso de implementación, son responsabilidad de la Asociación para el Desarrollo Integral Nororiente -ADIN-, y de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

# ANEXO





